



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1181
SALTA, 23 de agosto de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.137/2016 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2017-1087 – relacionada a la promoción de la Sra. Anita Isabel Mamani – en el cargo de Director Administrativo de Docencia – Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General Administrativo Académica de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 266, la Sra. Mamani informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 15 de agosto de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el presente llamado ha sido realizado en el marco del Reglamento para la provisión de cargos de personal de apoyo universitario, Res. CS 230/08.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Sra. **ANITA ISABEL MAMANI** – DNI N° 16.899.355 - al cargo de Director Administrativo de Docencia - Categoría 2 - de la Dirección General Administrativa Académica - Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Facultad, el 15 de agosto de 2017, bajo las consideraciones fijadas por Res. DNAT-2017-1087 y lo establecido por el Reglamento para la provisión de cargos de personal de apoyo universitario, Res. CS 230/08.

ARTICULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo vacante Categoría 2, liberado por la Sra. Olga Susana López, Res. R-DNAT-2016-058, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Sra. Mamani, Dirección Administrativa de Docencia, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Secretarías de Facultad, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales